501829

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 1256
QUILLON, viernes 12 octubre 2018

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOCIEDAD FLORES Y HERNANDEZ LTDA. RUT:76.023.573-3

LA SUMA DE $:10.934
Y SON:DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE SUMINISTRO DE IMPRESORA. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-431-CM18, FACTURA NRO.: 15957. CONVENIO PROMOCION DE LA SALUD AÑO/2018. (LACTANCIA MATERNA). SOLICITADO POR LA SRTA. DANIELA PADILLA G. ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140504		Aplic Fondos Promocion	10.934			
1110305		Banco Corpbanca - Fondos I		10.934	76023573-3	C-0
		TOTALES :	10.934	10.934		

DIRECTORA DEPTO. SALUD — POR ORDEN DEL ALCALDE ADMINISTRADOR MUNICIPAL — DIRECTOR DE CONTROL — SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO — RECIBI CONFORME